



LLAMADO A PRECIOS N° 2

PUESTOS VARIOS

PLIEGO DE CONDICIONES

La Comisión Organizadora de la 39ª. Fiesta de la Patria Gaucha, que se realizará del 7 al 15 de marzo de 2026 llama a interesados en la adquisición de espacios dentro del Predio de la Laguna de las Lavanderas, donde se desarrollará el evento, para la venta de PRODUCTOS VARIOS según el siguiente detalle:

Hasta treinta (24) puestos dentro del predio de la Laguna de las Lavanderas, en el lugar donde se desarrollarán el evento, a saber:

- Hasta tres (3) puestos de venta de **TORTAS FRITAS y PASTELES (Zona 1, 2 y 3)**
- Hasta tres (3) puestos de venta de **PAPAS FRITAS (Zona 1, 2 y 4)**
- Hasta cuatro (4) puestos de venta de **TRAGOS (Zona 1, 2 y 3)**
- Hasta tres (3) puestos de venta de **PIZZAS (Zona 1, 2 y 4)**
- Hasta tres (3) puestos de venta de **CHURROS (Zona 1, 2 y 4)**
- Hasta tres (3) puestos de venta de **HELADOS (Zona 1, 2 y 4)**
- Hasta cinco (5) puestos de venta de **COMIDAS VARIAS (Zona 1, 2, 3 y 4)**

Importante:

En la zona 1 los stands tiene la distribución según mapa que se encuentra en la WEB www.patriagaucha.com.uy/licitaciones

Puesto de papas fritas estará en el stand C1

Puesto de Comidas Varias estará en el stand C2



Puesto de Pizzas estará en el stand C3

Puesto de tragos estará en los stands C4 y C5 (no podrán vender vinos ni vinos cortados)

Puesto de Comidas Varias en stand C6

Puesto de helados estará stand C7

Puesto de Comidas Varias estará en C8

En la zona 2 los stand tiene la distribución según mapa que se encuentra en la WEB www.patriagaucha.com.uy/licitaciones

Puesto de Churros estará en el stand R16

Puesto de Torta Fritas y Pasteles estará en el stand R17

Puesto de Papas fritas estará en el stand R18

Puesto de Tragos estará en el stand R19 y R20 (no podrán vender vinos solo ni vinos cortados)

Puesto de Pizzas estará en el stand R21

Puesto de Helados estará en el stand R23

Puesto de Tragos estará Pegado a la Administración (no podrán vender vinos ni vinos cortados)

En la zona 4 los stand tiene la distribución según mapa que se encuentra en la WEB www.patriagaucha.com.uy/licitaciones

Puesto de Tragos estará en el stand C9 (no podrán vender vinos ni vinos cortados)

Puesto de Tortas Fritas y Pasteles estará en el stand C10

Puesto de Pizzas en el stand C11

Puesto de Helados estará en el stand C12

Puesto de Papas fritas estará en el stand C13



Los puestos de Comidas Varias que vengan en Foodtrack será ubicados en los lugares asignados por la comisión para dichos Foodtrack con la denominación F.

SE OTORGARÁN 2 PASES LIBRES para acceder a su stand.

NORMAS GENERALES DEL LLAMADO

- La Comisión Organizadora acepta sugerencias para venta de productos que no estén incluidos en este Llamado a Precios, siempre que los mismos sean afines a la temática de la Fiesta. Las mismas serán consideradas.
 - El puesto deberá presentarse en forma acorde a la naturaleza del evento, por lo que el oferente deberá detallar brevemente la forma de presentación del mismo. **Los puestos ubicados en la zona 2 contra el ruedo que produzcan alimentos deberán instalar obligatoriamente por su cuenta un extractor con campana para extraer olores, la salida del mismo debe sobrepasar la parte más alta de las gradas del ruedo.** Los puestos de la zona 2 (stand identificados con la letra R) serán los únicos que podrán ingresar al ruedo a vender sus productos.
- Los adjudicatarios deberán prever con suficiente antelación la provisión de mercaderías, ya que se deberán respetar estrictamente los horarios fijados por la Comisión Organizadora para el ingreso de proveedores (desde 7:00 h hasta 10:00 h y de



16:00 h a 17:00 h) y no se autorizará ningún ingreso fuera del horario establecido

- A modo de excepción, si el adjudicatario se viera en una emergencia de tener que ingresar mercadería fuera del horario establecido, deberá hacer las gestiones frente a la Comisión Organizadora, quien dispondrá de un vehículo para transportar dicha mercadería desde el portón de ingreso hasta el puesto, siendo responsabilidad del puesto, la carga y descarga de la misma en el vehículo de la Organización.

Haciendo constar que, este punto, no está contemplado como obligación de parte de la Comisión Organizadora, sino solamente como aporte en bien del mejor funcionamiento de la Fiesta.

- El pago de lo ofrecido se deberá depositar en la cuenta asignada por la comisión, se deberá hacer efectivo del 50% de lo ofrecido luego de recibir la notificación via WhatsApp oficial de Patria Gaucha 598-46327942 teniendo 48 horas luego de ser enviada la notificación, de lo contrario se tomará como desestimada la adjudicación del stand. Se deberá enviar el comprobante de la transferencia y esperar a la validación de la misma en cuenta asignada (ingreso del depósito), el 50% restante del depósito será como máximo el día 27 de febrero del 2026, en caso de no ser así la comisión tendrá la plena potestad de llamar al siguiente oferente y devolverá el 50% depositado luego de terminar la fiesta.
- Se deberá cotizar por separado por cada puesto, especificando su ubicación según plano del predio. Ver nueva distribución del plano.
- En el caso de que un mismo oferente se presente por más de un puesto, se le adjudicará el de mayor valor. -



- Las ofertas se presentarán por escrito en la en la Secretaría de la Comisión Organizadora, sita en 25 de mayo N° 203. Deberá completarse la hoja de presentación que se encuentra junto al pliego, detallando claramente nombres, apellidos, dirección y teléfono, con letra fácilmente legible, en pesos uruguayos y en sobre cerrado. En el frente del sobre se mencionará el número del Llamado a Precios y el giro del puesto. El plazo para la presentación de ofertas vence el día miércoles **11 de febrero 11:00 horas**.
 - La apertura de los mencionados sobres se realizará ante Escribano Público, inmediatamente de vencido el plazo de presentación de ofertas con la presencia de los interesados que deseen asistir. -
 - La Comisión Organizadora se reserva el derecho de aceptar la (s) oferta (s) que considere más conveniente (S) o rechazarla (s) todas. -
 - Las disposiciones y/ o aspectos no previstos en el presente Llamado a Precios será resueltos por la Comisión Organizadora, cuya decisión será inapelable. -
- :
- Se deja expresa constancia que: Que la actividad Oficial en Laguna de las Lavanderas comienza el sábado 7 de marzo. -

NOTA: La Intendencia fiscalizará que el personal del puesto cuente con Certificado de manipulación de alimentos y cumpla con la normativa departamental vigente.

Tacuarembó, 26 de enero de 2026.



HOJA DE PRESENTACION DE OFERTAS

LLAMADO A PRECIOS N° _____/2026

NOMBRE -----

APELLIDO -----

R.U.T. O CEDULA -----

Domicilio a los efectos de la presente Llamado -----

Calle----- N° -----

Localidad -----

Teléfono -----Celular -----

Firma/s----- Aclaración de Firmas

OFERTA POR EL LLAMADO N°_____ CON EL IMPORTE \$_____ (EN NUMEROS)

TAMBIEN EXPRESAR EL MONTO ESCRITO _____

EN LA ZONA N°_____